

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 26 13 de junio de 2022 PE/000115-01. Pág. 1431

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000115-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a diversas cuestiones relativas a la organización y funcionamiento de la Educación Infantil.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000107 a PE/000140.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 3590 11/05/2022 13:56:12

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

De acuerdo con el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, se debe realizar una programación didáctica con los principios pedagógicos de la etapa, así como las competencias clave, áreas y competencias específicas como los criterios de evaluación establecidos en cada ciclo.

PREGUNTAS

- ¿Cuáles van a ser los profesionales que se van a encargar de estas aulas? Especificando: ratio, categoría profesional e implicación de este en el claustro.
- ¿Se va a ampliar la dotación de personal docente en los centros públicos?
- Si la respuesta anterior es afirmativa ¿De qué manera se va a ampliar en cada uno de los centros?
- ¿Cómo se llevarán a cabo las sustituciones necesarias en caso de bajas o permisos del personal? Ya que este alumnado lleva pañal y tienen unas necesidades específicas.
- ¿Qué horario van a tener estos centros?
- ¿Cómo se va a organizar el uso de los espacios comunes y los servicios complementarios del centro?
- ¿Este ciclo se regirá por el Reglamento de Régimen Interior de los centros públicos?

Fernando Pablos Romo,

¿Cuál va a ser el sistema de control de estos requisitos en los centros que no sean públicos?

Valladolid a 11 de mayo de 2022

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,





CVE: BOCCL-11-000402